ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNICA AGROPECUARIA TECAL C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, la Compañía ubicado en el Km 25.5 Vía a Perimetral calles Eucaliptos y Tecas, se encuentran reunidos los socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.**

Encontrándose presentes los socios de la Compañía: **Parlen S.A.** representado por el Sr. Milton Hinojosa Herrera, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Corporación Agrícola San Juan C.A. Casjuca**, representado por el Ing. Roberto De La Torre Chávez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión el Representante Legal actual la compañía el Sr. Milton Hinojosa Herrera, Gerente General y actúa como Secretaria la C.P.A. Johana Alarcón Santillán

A continuación, el Presidente de la Sesión pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1 **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Socios, la Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, se deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Para constancia de lo expresado: f) El Representante Legal de la Compañía Técnica Agropecuaria Tecal C. Ltda., Sr. Milton Hinojosa Herrera, Presidente de la Sesión. y, f) C.P.A. Johana Alarcón Santillán, Secretaria.

Guayaquil, 9 de marzo del 2020

Sr. Milton Hinojosa Herrera
Representante Legal

C.P.A. Johana Alarcón Santillán
Secretaria

Sr. Milton Hinojosa Herrera
Parlen S.A.

Ing. Roberto De La Torre Chávez
Corporación Agrícola San Juan C.A. Casjuca